CES a través del Banco de Venezuela beneficia con Créditos a funcionarios



Oficina de Prensa CES - Fecha: 11/06/2018 - 04:06PM.-

Con el fin de ofrecer mayores facilidades de créditos bancarios, el Contralor del estado Sucre, Lcdo. Andy Vásquez, mediante el Banco de Venezuela, solicitó financiamientos, para el personal activo, jubilado y pensionado por incapacidad de la Contraloría del estado Sucre; en este sentido, debido a las gestiones realizadas por este Órgano de Control Fiscal, fueron aprobados Credinóminas, beneficiando a 179 funcionarios, garantizando de esta manera, que los funcionarios cuenten con recursos económicos necesarios para respaldar sus necesidades.

Este crédito es un préstamo personal de libre destino, cuyo monto será el resultado de la evaluación de los movimientos y capacidad de pago de los servidores y servidoras. De igual manera permite pagos anticipados parciales o totales en cualquier momento y sin restricciones. Se debitará automaticamente por cuotas descontadas directamente de la cuenta del Banco de Venezuela.

Cabe destacar que el Credinómina es una programa diseñado por el Banco de Venezuela que busca financiar y cubrir necesidades de consumo y compra de bienes, para los trabajadores de empresas privadas e instituciones públicas que poseen el servicio de pago de nómina en la entidad bancaria y puede ser solicitado en línea a través de Clavenet Personal.